



**ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 4/2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FAM
(02/09/2016)**

Punto 1º.- Constitución de la Junta Directiva.

No hay votaciones.

PUNTO 2º.-Informe de Presidencia.

Punto informativo, no hay votaciones.

PUNTO 3º.-Reuniones y funcionamiento de la Junta Directiva.

Se aprueba por unanimidad el calendario de reuniones de Junta Directiva, Comisión Delegada y Asamblea General para el último trimestre del año 2016.

PUNTO 4º.-Aprobación subvenciones concedidas del TRD y FOGF de la Junta de Andalucía y modificación del presupuesto 2016.

Queda aprobada la aceptación de las subvenciones concedidas por parte de la Junta de Andalucía para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) y para la Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD).

PUNTO 5º.- Gestión de los permisos federativos.

Se propone desde la Junta Directiva trasladar a la Comisión Delegada y Asamblea General que la competencia de conceder permisos federativos pueda pasar al Director Técnico con la necesaria ratificación posterior.



**ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 5/2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FAM
(04/10/2016)**

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

PUNTO 2º.-Programa Deportivo y el Calendario Oficial de Competiciones para 2017.

Se aprueba por unanimidad el Programa Deportivo y Calendario Oficial FAM 2017.

PUNTO 3º.-Licencias y tasas federativas 2017.

Se aprueban por unanimidad las Licencias y tasas federativas 2017 y se incluye un canon de 30 euros para permisos federativos.

PUNTO 4º.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2017.

Se aprueba el Presupuesto FAM 2017.

PUNTO 5º.-Premios Collado Sur y Premios FAM 2016.

La Junta Directiva ratifica las votaciones de proyectos deportivos que presenta el Director Técnico para los Premios FAM 2016 y somete a votación las propuestas de Premios Institucionales y Premios Collado Sur.

PUNTO 6º.- Aprobación, si procede del reglamento electoral

Es aprobado por unanimidad el Reglamento Electoral de la FAM.

PUNTO 7º.- Aprobación, si procede de la modificación puntual de Estatutos.

Aprobadas por mayoría las modificaciones de estatutarias relativas al nombramiento de comité de árbitros y comité de técnicos.

PUNTO 8º.- Modificación de reglamentos y normativas de competición.

Aprobación por mayoría de los reglamentos de competición de escalada en bloque y rally de escalada.

**PUNTO 9º.- Informe Presidencia, del Asesor Jurídico y Directores de Área.
Presentación de los equipos de la Delegaciones Territoriales presentes.**

Punto informativo, no hay votaciones.



ACTA NÚMERO 6/2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FAM DEL 25/11/2016

CÓRDOBA

PUNTO 1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

PUNTO 2º.- Estudio, en su caso, de los puntos propuestos por los asambleístas.

Se acuerda avalar las propuestas de asambleístas para presentarse a la Asamblea General.

PUNTO 3º.-Propuesta: calendario de reuniones de la Junta Directiva para 2017.

Se aprueba el calendario de reuniones.

PUNTO 4º.- Calendario de renovación de licencias deportivas de 2017.

Se aprueba el calendario de renovación de licencias 2017.

PUNTO 5º.- Marcha senderista de “La Desbandá”.

Punto informativo, no hay votaciones.

PUNTO 6º.- Ruegos y preguntas.